

JÓVENES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MÉXICO UNIDO
CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.®



XOCHITLÁN TODOS SANTOS, PUEBLA

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C
NOVIEMBRE DEL 2014



Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Juan Francisco Torres Landa Ruffo

Pablo Girault Ruiz

Gerardo Cándano Conesa

Francisco Javier Mancera de Arrigunaga

Fernando Ramos Casas

Carlos Requena Ochoa

Armando Santacruz González



Directora de Cultura de la Legalidad

Ma. Teresa Troncoso de Venguer

Coordinador del proyecto

Rafael Ibarra Farfán

Autores

Yara Salgado Martínez

Rafael Ibarra Farfán

Primera edición: noviembre del 2014.

ISBN en trámite

© México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7º Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos, en especial para su uso por ciudadanas y ciudadanos interesados en promover el empoderamiento ciudadano, a través de la recuperación de espacios públicos y monitoreo del servicio de la Agencias del Ministerio Público. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Contenido

Presentación

Introducción

Marco teórico

Generando modelos críticos de intervención

Antecedentes

Taller “Los jóvenes y la Cultura de la Legalidad”

Algunos hallazgos importantes:

Jóvenes, proyectos comunitarios orientados a la Cultura de la Legalidad y Participación ciudadana

Conclusiones

Bibliografía

Presentación



Sesión introductoria con jóvenes de bachillerato.

El presente documento busca compartir los hallazgos, aprendizajes y elementos que detonaron la intervención realizada en el Bachillerato Oficial Macario Valencia Vallejo en el Municipio de Xochitlán Todos Santos, Puebla; de abril a junio del 2013 con jóvenes que cursaban el último año. Está dirigido a todo aquel ciudadano que quiera conocer una práctica de promoción de una Cultura de la Legalidad con Jóvenes, donde se rescata el valor y la importancia del desarrollo comunitario intersectorial e intergeneracional.

La experiencia surge como efecto de una capacitación previa en Cultura de la Legalidad a Agentes de Pastoral Social de la Diócesis de Tehuacán, Puebla, por lo que los asistentes procedían de distintas regiones de la misma. La capacitación promovió la participación voluntaria en la construcción de una Cultura de la Legalidad en el propio entorno social, rescatando el sentido solidario de la acción social para el beneficio de su comunidad.

Por lo anterior, mujeres, agentes de pastoral de la Parroquia de la Asunción en Xochitlán Todos Santos, Puebla, asumieron el reto y compromiso de difundir una Cultura de la Legalidad con jóvenes en el Bachillerato, por considerar que es este sector de la población el que puede ser un factor detonante de cambio social.

La intervención presenta algunos hallazgos importantes sobre la colaboración intergeneracional (jóvenes con adultos) para la elaboración e implementación de proyectos de Cultura de la Legalidad, además de mostrar el interés y compromiso que los jóvenes tienen por incidir de manera positiva en la resolución de problemas en su entorno.

La presente iniciativa es solamente el inicio de un trayecto de trabajo que se reanudó un año después, contando esta vez con la participación de alumnos de primer año de Bachillerato. Cabe destacar que los participantes fueron los mismos que asistieron a la conferencia-taller cuando, en ese entonces, cursaban su último año de secundaria. Por lo anterior, durante la última visita a su escuela, dieron indicios de contar con conocimientos previos sobre el tema, los cuales buscaron aplicar en el planteamiento de los proyectos que buscan reapropiarse de espacios dentro de sus escuela, rehabilitándolos para su uso.

El caso del Bachillerato Oficial Macario Valencia Vallejo ha sido una experiencia relevante de aprendizaje para el ser y actuar de quienes nos hemos involucrado en ella: diseñando, sistematizando, evaluando o dando seguimiento, ya que estar implicados en proyectos de desarrollo participativo nos ha permitido descubrir la inmensa gama de posibilidades de trabajar a favor de la Cultura de la Legalidad, cuando todos y cada uno de los implicados se comprometen en el proceso.

Introducción



Sesión de trabajo con jóvenes de bachillerato en Xochitlán, Todos Santos.

¿Quiénes son los jóvenes?

Abordar el tema de los jóvenes en México implica un amplio espectro que va de lo geográfico a lo social. La condición juvenil en México y en el mundo da cuenta de la existencia de diferencias relacionadas y de elementos que marcan de manera diferenciada sus vidas, "aunque se encuentren en el mismo rango de edad y generación. Como grupo, los jóvenes se encuentran en una de las mayores encrucijadas socio-históricas del país y del mundo, sufriendo las consecuencias del agravamiento de desigualdades, ausencia de oportunidades, intensificación de la pobreza y de exclusión."¹

La participación abre a los jóvenes la posibilidad de ejercer un poder político ciudadano a través de actividades que permiten transformar la realidad con el apoyo con otros sectores de la población. Al participar, los jóvenes demuestran que son sujetos capaces de asumir decisiones, de realizar prácticas para su beneficio y el de los demás, y capaces de relacionarse solidariamente con otros grupos que ubican como vulnerables, proceso que les empodera e invita a participar aún más.

Con la iniciativa de impartir talleres de Cultura de la Legalidad a jóvenes de bachillerato se busca que los jóvenes y otros actores clave de la comunidad, se conviertan en representantes ciudadanos activos capaces de identificar y solucionar problemas de la misma, con el fin de regenerar y fortalecer el tejido social a partir del diálogo, participación y respeto a los acuerdos, reglas, normas, y leyes.

El que los jóvenes (15 a 29 años) son poco más de la mitad de la población mexicana, plantea la necesidad del respaldo institucional que apunte a su educación y bienestar ya que, el que muchos de ellos no opten por prácticas y formas de agrupación partidistas institucionales no significa que sean desinteresados del bienestar social; por el contrario, privilegian ámbitos de participación distintos. Mientras 90% de los jóvenes encuestados por el Instituto Mexicano de la Juventud en 2012² afirman que no ha participado en una manifestación, marcha o acto público, y 75% declara que no participaría en las actividades de los partidos políticos, el 86% está dispuesto a movilizarse a favor de la paz, el bienestar social y los derechos humanos.³

1. Pérez Islas, José Antonio, "Diez mitos y realidades sobre la participación juvenil" en Revista Trabajo Social, núm. 7, julio 2003, México, UNAM, 2003, p. 17.

2. IMJUVE, Encuesta Nacional de Valores en Juventud, México, Secretaría del Desarrollo Social, 2012.

3. Meyenberg Yolanda, Flores Julia, Ciudadanos y cultura de la democracia: Reglas, instituciones y valores de la democracia, México, IFE/UNAM-IIS, 2000.

Marco Teórico

Etnografía, observación participante y sistematización de experiencias.

La etnografía es el punto de partida para estudiar la forma en que se comportan los sujetos en sociedad. Apoyada en diversas disciplinas y técnicas de investigación como la sociología, la etnometodología, la antropología cultural y la estadística descriptiva, nos ayuda en primera instancia a obtener recopilaciones descriptivas de grupos o poblaciones específicos de la sociedad.

La primera etapa de la investigación etnográfica, consiste en describir sistemáticamente las ideas y comportamientos de los individuos de una población objetivo, misma que obtenemos a partir de la observación participante, entrevistas o cuestionarios aplicados durante el trabajo de campo.

Es importante destacar que la descripción etnográfica debe presentar al grupo observado desde una perspectiva mixta, es decir, rescatar todo lo que se pueda dar cuenta de cómo funciona la población objetivo desde su perspectiva, acompañada a su vez de una sección introductoria sobre el ámbito en que ésta se desarrolla, es decir, contextualizar los ámbitos geográficos, sociales, económicos y demográficos de la misma.

Por lo anterior, buscamos un método comparativo que nos permita recopilar los elementos más representativos de las dinámicas internas de la población objetivo, las cuales confrontaremos después tratando de rescatar las generalidades en el comportamiento del grupo en relación directa a su contexto, para poder dar una explicación integral de sus actitudes y acciones.

En la vida cotidiana la realidad se manifiesta de muchas maneras: a través del comportamiento e interacción con otros miembros, en sus gestos, en el estilo lingüístico (simple y llano, irónico, agresivo, etc.) y de muchas otras formas. Lo anterior demanda una esmerada atención a los finos detalles del lenguaje y la interacción para llegar a una adecuada interpretación y posterior análisis de la información generada de esa observación.

Para ello, hay que observarlo en los contextos específicos (intereses, creencias, valores, actitudes, educación) ya que no basta aplicar sistemas de normas o reglas preestablecidas, para un grupo puede no serlo para otro de acuerdo con la mayor o menor influencia de estos factores, una determinada conducta puede revelar vivencias, sentimientos o actitudes muy diferentes (fraternidad, amor, resentimiento, recelo, asertividad, agresividad, etc.)

Tomando en cuenta todo lo anterior, justificamos pues, el uso de un modelo de evaluación etnográfico y etnometodológico que nos permitirá sistematizar todas las lecciones aprendidas de los talleres, conferencias y grupos de trabajo, basándonos en el sentido práctico orientado a la toma de decisiones.

Generando modelos críticos de intervención

Un modelo de intervención es un sistema que comprime fenómenos o situaciones a sus líneas fundamentales, traduciendo sus elementos principales a un lenguaje concreto con la finalidad de tener un soporte estructural donde se realizan tentativas de explicación. Con ello, se sientan las bases para evaluar la eficacia de las hipótesis comprobando a posteriori su funcionamiento en la realidad.

El modelo de intervención que utilizaremos será un modelo crítico multisectorial, que se asienta un respeto a la persona sin importar la edad, género, nivel socioeconómico, raza, preferencia sexual, o bien, si predica algún culto religioso o no, así como sus estilos de vida y de opinión.

Dicho modelo busca fomentar su capacidad de análisis, de acción y de elección, impulsando la comunicación y la cooperación entre ellos y sean proclives a una toma de conciencia donde se ubiquen como sujetos activos capaces de transformar su entorno.

Para lograr que este modelo sea de carácter integral y holista que nos permita tener los elementos sustanciales para llevar a cabo la evaluación de las intervenciones en materia de Cultura de la Legalidad, implementaremos la elaboración de un diagnóstico y de indicadores.

Cuando se lleva a cabo una evaluación de corte social, se busca que la información recuperada nos ayude en dos sentidos: primero, con el fin de sistematizar las lecciones aprendidas y el impacto de las mismas, segundo, para tener una incidencia comprobable en el cambio de actitudes de nuestras poblaciones objetivo. Los modelos de evaluación social son de enfoque holista, comprenden un conjunto de aplicaciones y procedimientos de los cuales es posible implementar la evaluación de un determinado proyecto o evento respondiendo a la diversidad de paradigmas involucrados en el proceso es una sumatoria de instrumentos, técnicas y enfoques teóricos-metodológicos cuya condición lógica es que necesariamente debe existir coherencia entre ellos⁴, como lo muestra el siguiente esquema:



4. Valdés, Marco Modelos de Evaluación en Ciencias Sociales, México, 2004, URL= http://iataoe.files.wordpress.com/2007/11/modelos_evaluacion.pdf

En la actualidad, la creciente necesidad e importancia de la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida pública, así como la creciente evolución política de nuestras sociedades en la que se manifiesta una creciente sensibilización sobre la necesidad de ajustar las políticas públicas a las realidades de la demanda social, hacen necesario desarrollar mecanismos para dar cuenta de ello.

Asimismo, evaluar el impacto de las intervenciones deberá hacerse en función de generar en las personas un cambio de actitudes y su convicción de crear comunidad con los principios de Cultura de la Legalidad.

Lo anterior estará direccionado a monitorear dichos cambios en función de acciones concretas que haya logrado la población objetivo, como son la elaboración e implementación de proyectos ciudadanos, búsqueda por socializar e implementar las lecciones aprendidas.

A continuación, y en función de lo planteado hasta ahora, presentamos el caso de Xochitlán Todos Santos, Puebla.

Algunos datos del municipio de Xochitlán:

- El municipio de Xochitlán Todos Santos cuenta con una extensión territorial de 141.61 km². Colinda con los municipios de Xochitepec, Tecamachalco, Juan N. Méndez, Tepexi de Rodríguez, Yehualtepec, Tlacotepec de Benito Juárez, Huitziltepec y Molcaxac. Cuenta con una población total de 6,049 habitantes (INEGI, 2012), de los cuales 3,177 son mujeres y 2,872 hombres⁵.
- Las principales problemáticas de la región son: migración, desintegración familiar, abandono de hogar, violencia intrafamiliar y trata de personas.

5. SECTUR, Xochitlán de Todos los Santos, México, SEGOB, URL= <http://www.vivemx.com/mpo/xochitlan-todos-santos.htm>

Antecedentes

La promoción de valores familiares y sociales en la sociedad es tarea de todos los grupos que la conforman, comenzando por la familia, así como, escuelas, empresas, asociaciones no gubernamentales e instituciones, además de asociaciones religiosas estos grupos han sido afectados por problemas de corrupción así como actos de ilegalidad que afectan a todos de alguna forma.

México Unido Contra la Delincuencia impartió un taller para asociaciones religiosas el pasado 10 de Octubre de 2012 en el Municipio de Tehuacán ubicada al Sureste de la Cd. de Puebla, a un grupo de presbíteros, misioneros, religiosas y laicos comprometidos de la Diócesis de Tehuacán pertenecientes a la iglesia católica, en este evento se tuvo la participación de 90 personas divididos en dos talleres respectivamente.

En los talleres, se reflexionó acerca de la importancia en formación y la corresponsabilidad de las asociaciones religiosas para la discusión y solución de los grandes temas como la falta de legalidad en nuestra sociedad, escasa información respecto a los derechos humanos y en diversos aspectos de formación que propician desintegración de la familia, adicciones y drogadicción, embarazo juvenil y delincuencia, entre otros⁶.

Como consecuencia de haber acudido a los talleres de Cultura de la Legalidad impartidos por México Unido Contra la Delincuencia A.C. en Tehuacán, Puebla, la C. Gema Braulio Sánchez, la C. Adriana Zavala Álvarez y la C. Areli Pérez Hernández, que son Agentes de Pastoral Social de la Diócesis de Tehuacán, y forman parte del Pastoral Social de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, quisieron replicar la experiencia que tuvieron con los talleres, solicitando que éstos fuesen implementados con los jóvenes de su municipio, Xochitlán Todos Santos, Puebla, por lo que invitaron a los representantes de MUCD a trabajar con ellos.

Con el apoyo y guía del Pbro. Bulmaro Castro Sánchez (quien también acudió a los talleres en Tehuacán) y el Pbro. Enrique Camargo (Director de la Pastoral Social de la Diócesis de Tehuacán), las ciudadanas Gema, Adriana y Areli, junto con otras personas del Pastoral Social de Xochitlán, acudieron con las autoridades correspondientes de la Escuela Secundaria "Jesús Merino Nieto" y del Bachillerato Oficial "Macario Valencia Vallejo", con el fin de invitar a los jóvenes de dichos recintos a tomar una conferencia-taller sobre Cultura de la Legalidad.

La primera sesión con los jóvenes de Xochitlán, se llevó a cabo en el Salón Ejidal⁷ del municipio durante el mes de abril del 2013 y contó con la participación de dos grupos de jóvenes: uno de secundaria y otro de bachillerato. Cabe mencionar que los talleres tuvieron que llevarse a cabo en el salón debido al escepticismo que generó en los directores de las dos escuelas el hecho de que fuesen agentes de Pastoral Social y el párroco quienes fungieran como enlace para llevar a cabo la Conferencia-taller Cultura de la Legalidad.

-Inicialmente se había pedido que el taller se diera en las instalaciones de las escuelas, pero los directores se negaron al creer que la temática iba a ser de religión, aun cuando se les explicó que era sobre Cultura de la Legalidad, por lo que se decidió que se llevara a cabo en un lugar neutro.⁸

Con una asistencia de 104 jóvenes (68 de secundaria y 36 de bachillerato), se llevaron a cabo las 2 sesiones de la conferencia-taller "Los jóvenes y la Cultura de la Legalidad", impartidas por Naibi León Ramos, facilitadora acreditada de MUCD en el salón ejidal de Xochitlán, que fue acondicionado por las personas de Pastoral Social; las bocinas, el proyector y las conexiones fueron facilitadas por la parroquia a cargo del padre Bulmaro Castro.⁹



Doña Gema y Doña Vicky, agentes de Pastoral Social en Xochitlán.

6. Tomado del reporte cronológico de los talleres en la Pastoral Social de Tehuacán, Puebla (octubre 2012-octubre 2013).

7. El salón ejidal permitió ser un punto neutral de encuentro, entre la actividad de la Pastoral social de la Iglesia Católica y los estudiantes y maestros de las escuelas oficiales (laicas.) Este hecho permitió el desarrollo de la actividad, que el tema llegase a las instituciones destinatarias, gestándose una relación para la actividad ciudadana.

8. León, Naibi, "Diario de campo Xochitlán Todos Santos, Puebla", 10 de abril del 2013.

9. La operación de la logística permite ponderar el interés y esfuerzo por parte del Ministro de Culto y Agentes de Pastoral social por gestionar espacios para la promoción de la Cultura de la Legalidad.

Taller Los jóvenes y la Cultura de la Legalidad

(Xochitlán, Puebla, 10 de abril del 2013)

Las conferencias-taller fueron divididas en dos momentos: en el primero se analizaron los estilos de crianza y su relación con la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y la construcción del Estado Democrático de Derecho. Durante la exposición se tomó en cuenta, reiteradamente, la opinión de los jóvenes, evaluándose el nivel de conocimientos base en relación al tema expuesto.

En el caso de los alumnos de secundaria, en un segundo momento, se les proyectó el video “¿Te Reconoces?”¹⁰ Apoyando a la reflexión de los siguientes ejes: Cadenas que forman la corrupción y las que se forman con la legalidad, ¿Cómo entendemos la cultura de la legalidad, en qué medida nos involucramos? ¿Qué elementos de la cultura de la legalidad incorporamos a nuestra vida diaria, cómo lo hacemos?

Debido al poco tiempo con que se contó, lo numeroso de este grupo y las pocas posibilidades que ofrecía el espacio dado, el ejercicio con los chicos de secundaria sólo fue en términos de reflexión, algunos llegaron a comentar que buscarían abordar la temática con sus profesores de la Asignatura Estatal¹¹. El caso de los alumnos de bachillerato fue distinto debido a un mayor conocimiento de las temáticas y una mayor disposición de escucha, lo que les permitió plantear un proyecto que abordara alguno de los principales problemas que los aqueja como comunidad estudiantil.

Se decidió elaborar proyectos tomando en cuenta las características del grupo: número de participantes, sensibilidad hacia el tema, conocimientos básicos sobre lo que es Cultura de la Legalidad y Estado Democrático de Derecho, capacidad de análisis de la realidad, compromiso, orden, habilidad para el desarrollo de proyectos de intervención (en el bachillerato cursan la materia de Creación e implementación de Proyectos).

Los participantes fueron divididos en 6 equipos siguiendo el principio de que “la Cultura de la Legalidad nos invita a colaborar con las autoridades y a ejecutar nuestra ciudadanía activamente”¹², generando proyectos ciudadanos elaborados de manera participativa y atendiendo a todas las instrucciones.

a) Proyecto Señalamientos I

Este proyecto fue pensado para buscar que se pusieran señalamientos viales en el cruce de la carretera donde se encuentra ubicada la escuela, ya que no existe ninguno. El objetivo principal consiste en que los automovilistas y peatones

cuenten con un recurso que el paso a las instalaciones del bachillerato sea seguro y se prevengan los accidentes.

b) Proyecto Áreas Verdes

El proyecto busca tener limpias las jardineras y áreas verdes del colegio, para así poder conservarlas y plantar algunos arbustos y pasto.

c) Proyecto Reforestación de Áreas Verdes

Al tener las jardineras y áreas verdes libres de basura, los jóvenes de este equipo propusieron rescatarlas y reforestarlas, de tal forma que se puedan convertir en áreas recreativas y aptas para convivir y hacer ejercicio.



d) Proyecto Rescate de Áreas Verdes mediante sistema de goteo

Los jóvenes integrantes de este equipo, buscan cuidar y conservar las jardineras y áreas verdes mediante un sistema de goteo, el cual ahorrará agua y permitirá que las áreas rescatadas se mantengan en óptimas condiciones.

e) Proyecto Señalamientos de Tránsito

Otra de las principales preocupaciones de los chicos implica la falta de señalamientos en la carretera que den cuenta de la ubicación de su escuela, este equipo decidió sumarse a las acciones para lograr que, en un esfuerzo conjunto, se logre llevar a cabo la iniciativa.

f) Proyecto Señalamientos II

Finalmente, los jóvenes que formaron el último equipo decidieron apoyar logísticamente a los otros 2 equipos de señalamientos; por ejemplo, para escribir el oficio que se le presentaría al presidente municipal, o para ver que el cronograma de trabajo se cumpla en tiempo y forma.

Algunos hallazgos importantes

Un hallazgo importante consiste en la naturaleza de las actividades que eligieron llevar a cabo¹³, así como su proyección real y a corto y mediano plazo con la realidad y sus necesidades inmediatas, la planeación, los materiales y la organización de los proyectos fueron acordes a la población que los lleva a cabo, así como a los medios con los que cuentan.

Asimismo, la planeación de las actividades responden a las siguientes reflexiones grupales:

- La Cultura de la Legalidad implica ser honestos y cumplir las leyes para generar acciones en beneficio de nuestra comunidad.
- Generando actividades en favor de lo que necesitan en nuestra comunidad, incorporamos a nuestra vida diaria la Cultura de la Legalidad.

La conferencia-taller concluyó satisfactoriamente, con el acuerdo de que MUCD regresaría después de 2 meses para darle seguimiento al cumplimiento de los proyectos de los jóvenes, conocer el proceso de los mismos y los resultados de su implementación.



Seguimiento de proyectos del taller “Los jóvenes y la Cultura de la Legalidad” en Xochitlán, Puebla, (segunda fase, 10 de junio del 2013)¹⁴

El segundo encuentro entre MUCD y los jóvenes del Bachillerato Oficial “Macario Valencia Vallejo” se llevó a cabo en una sala adjunta a la dirección del plantel.¹⁵ En esta ocasión, la Lic. Olivia Gaspar Castillo (directora), abrió las puertas de la escuela debido al enlace que siguieron generando las agentes de Pastoral Social, así como de los comentarios positivos de los alumnos que tomaron el taller.

Con el fin de dar seguimiento a los proyectos realizados, en la sesión del 10 de abril del 2013, la Lic. Naibi León se reunió con 38 estudiantes y conocer los resultados se analizaron las iniciativas mediante mesas de debate, lo que permitió a los jóvenes reflexionar sobre los principales retos que enfrentan al implementar proyectos de participación ciudadana.

En un ambiente participativo, se expusieron los problemas a los que se enfrentaron y asumieron la responsabilidad que implica llevar a cabo un proyecto ciudadano tomando en cuenta la cantidad de tiempo y esfuerzo invertido en sus actividades cotidianas, que son la escuela, el servicio social, ayudar en las labores de su casa, y el trabajo (en el caso de los que laboran)

los jóvenes rescataron la similitud de sus iniciativas con los proyectos elaborados para sus clase de Ecología y de Creación e implementación de proyectos, en las cuales tuvieron que llevar a cabo algunos ejercicios que formaron parte de la currícula de las materias.¹⁶

Esta segunda sesión cerró con una descripción de lo que llevaron a cabo, el cómo lo hicieron y los esfuerzos conjuntos que se sumaron para su realización. También se habló de las limitantes a las que se enfrentaron que fueron desde la apatía y la falta de organización, hasta la falta de tiempo y la poca respuesta que recibieron de las autoridades municipales. Sin embargo, el análisis de los jóvenes no se quedó ahí: se hizo una retroalimentación de todos esos elementos y se realizaron

10. Cortometraje ¿Te reconoces? de Rafael Montero, de la serie Cineminutos contra la Corrupción, CONACULTA-IMCINE, 2009.

11. Se estableció un punto de encuentro con la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad.

12. Como lo menciona Naibi León Ramos.

algunas recomendaciones que apuntan a estrategias más sólidas para cumplir con los proyectos.

Algunas de estas recomendaciones consistieron en poner más énfasis en la organización y en el cumplimiento de acuerdos, así como mejorar el diálogo entre compañeros, padres, maestros y demás adultos, para crear redes más sólidas de colaboración. Se les invitó a tener más paciencia al hacer la gestión con las autoridades municipales y que, si el trámite llega a extenderse más de lo esperado, se releven entre ellos para darle seguimiento a las propuestas.

Finalmente, se acordó entre todos los participantes darle prioridad a la preocupación de la falta de señalizaciones viales en el área que circunscribe a la escuela, dado que la entrada principal se encuentra sobre la carretera y no existe ningún indicio que dé cuenta de que ese tramo es zona escolar provocando ya en ocasiones accidentes. Para ello se formó un grupo de estudiantes voluntarios quienes mediante la colaboración del equipo de Pastoral Social de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, trabajan en la solicitud de insumos para acondicionar el tramo con señalamientos viales, y pintar líneas de paso peatonal, intentando llegar a un acuerdo con los padres de familia y las autoridades municipales para que ellos patrocinen en especie al grupo de trabajo y los jóvenes colaborarán con la mano de obra, todo lo anterior para garantizar medidas de seguridad a los estudiantes, maestros y trabajadores que ingresan y salen del plantel.

Cabe destacar, que este proyecto alude a los principios de la Cultura de la Legalidad, en la medida en que rescata la importancia de la participación y el trabajo intersectorial en beneficio de la comunidad, y la importancia del rescate de espacios públicos, vía iniciativas solidarias como la que están llevando a cabo en el municipio de Xochitlán. Asimismo, los señalamientos viales ayudan a regular la conducta de las personas en materia de accidentes automovilísticos, peatonales y cultura vial.

Dos hechos notables que merecen reconocimiento especial en este proyecto, es que ninguna de las agentes de Pastoral Social tiene hijos en ese bachillerato y que, aunque los alumnos son jóvenes del último año que ya no gozarían de los beneficios de la iniciativa, están dispuestos a invertir horas de servicio voluntario en su ya próximo periodo vacacional para que el proyecto se lleve a cabo: "no es a título personal, sino hacer algo por los chicos que llegan y se quedan, por nuestra comunidad", dijo uno de los chicos.¹⁷

13. Es relevante subrayar una capacidad crítica de los jóvenes, percatándose de las problemáticas de su entorno social, lo cual, respondió directamente a la creación de sus propuestas.

14. En la segunda visita a Xochitlán Todos Santos, Puebla, no se realizó actividad en Secundaria debido a la carga de trabajo de 5 bimestre del ciclo escolar. Sin embargo quedó abierta la posibilidad de gestión para conferencias a estudiantes, docentes y madres y padres de familia.

15. Este hecho nos permite indicar que se logró el nexo entre la actividad de escolar y la pastoral social.

16. El servicio social obligatorio en Colegio de Bachilleres y la actividad en la materia de Ecología permiten entender el desarrollo de proyectos sostenibles, susceptibles de matizar y orientar, hacia la participación ciudadana.

17. León, Naibi, "Diario de campo Xochitlán Todos Santos, Puebla", 10 de junio del 2013.

Jóvenes, proyectos comunitarios orientados a la Cultura de la Legalidad y Participación ciudadana.

El caso del municipio de Xochitlán Todos Santos, Puebla.

La situación de este sector de la población se vislumbra poco alentadora: la ausencia de oportunidades, la intensificación de la pobreza y de la exclusión, la creciente desigualdad social y la falta de expectativas, han provocado el debilitamiento de los vínculos sociales y el poco interés por los asuntos públicos.

En México, la población entre los 15 y 29 años de edad representa alrededor de la tercera parte de los habitantes del país. Por ello se dice que el país se encuentra en este momento en una transición demográfica favorable para el desarrollo nacional, ya que los cambios que se han dado en la estructura de edades implican que la población en edad laboral aumenta y la población económicamente dependiente se vuelve minoritaria. A este proceso se le llama bono demográfico.¹⁸

El último Censo General de Población y Vivienda, arrojó que los jóvenes de entre 15 y 24 años cuenta con la tasa de desempleo más alta respecto a otros grupos “que dan cuenta de las limitaciones con las cuales se enfrentan los jóvenes de todo el país para cumplir con sus necesidades básicas y salir adelante: de los jóvenes entre 15 y 29 años que forman parte de la población económicamente activa (PEA), el 16.5% no recibe remuneración en forma de salario, el 21% gana un salario mínimo o menos y el 72% recibe tres o menos salarios mínimos. Por otra parte, 70% de la población juvenil no cuenta con un contrato laboral, y sólo 16% tiene derecho a acceder a servicios de salud y un porcentaje menor es beneficiario de los escasos préstamos, seguros médicos y créditos para vivienda”.¹⁹

A pesar de ello, los jóvenes son también el grupo poblacional más propositivo y con mayores posibilidades y disposición para llevar a cabo proyectos e iniciativas ciudadanas. Según el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la juventud de hoy “constituye una generación preocupada por lo cercano, lo cotidiano, lo específico, lo que afecta al barrio, a la colonia, a la comunidad o hasta lo referido a sus afectividades.”²⁰

Cabe destacar que la escasa participación de los jóvenes en prácticas y formas de agrupación partidista, no implica un desinterés, más bien, están privilegiando ámbitos de participación distintos. Por ello es que, mientras 90% de los jóvenes encuestados en la Encuesta Nacional de Juventud afirma que no ha participado en una manifestación, marcha

o acto público, y el 75% declara que no participaría en las actividades de los partidos políticos, el 86% está dispuesto a movilizarse a favor de la paz y de los derechos humanos.

Por lo anterior, el caso de la comunidad de Xochitlán Todos Santos, es un ejemplo, de que la participación ciudadana es un ejercicio que se manifiesta en muchas formas y niveles y que sirven de ejemplo e inspiración para los jóvenes, pero también implica que se apoyen en sus familias y en otros órganos de la sociedad civil como pueden ser asociaciones de vecinos, padres de familia, asociaciones religiosas, y en autoridades gubernamentales y/o académicas, para sentir un respaldo real.

18. Cordera Campos, Rafael, Sheimbawm Lerner, op. cit., p. 15.

19. Ibidem, p. 17.

20. Ibidem, p. 18.

Hallazgos

Los jóvenes del Bachillerato Macario Vallejo llevaron a cabo tres proyectos de participación ciudadana, mismos que apuntaron al rescate de áreas de la escuela, mismas que habilitaron como áreas verdes y jardineras para generar espacios aptos y armónicos para la convivencia y la recreación.

Se contó con la presencia de 40 estudiantes del primer año quienes expusieron sus avances, sus retos y las problemáticas a las que se enfrentaron para la realización de sus proyectos. Cuatro fueron evaluados, todos ellos se concentraron en dar solución a la falta de espacios de áreas verdes en su Bachillerato. Para la realización de estos proyectos los jóvenes se han reunido los últimos viernes de cada mes a partir de que participaron en el Taller “Los Jóvenes y la Cultura de la Legalidad.”

Según testimonios de los jóvenes, ponerse de acuerdo fue la parte más difícil del proceso. Sin embargo, para la mayoría valió la pena debido a que la experiencia les permitió organizarse mejor, ser más empáticos unos con otros y mejorar las pautas del trabajo en equipo.

Todos los equipos concluyen que estas acciones, además de mejorar el ambiente y la imagen de la institución donde estudian, les ayudaron a convivir y solidarizarse para llevar a buen puerto sus metas, participando activamente en proyectos para beneficiar su escuela.

Lecciones aprendidas

A partir de ahora, el reto implica re-aprender de los aciertos y retrocesos que existieron durante el proceso, así como sumar más personas que colaboren con las siguientes iniciativas:

a) En primera instancia, llevar a cabo el proyecto de señalamientos viales con el fin de que las personas que acuden al bachillerato a estudiar y trabajar, ingresen al plantel cobijados con las medidas de seguridad correspondientes, dado que la escuela se encuentra en una zona de cruce peligroso, sobre la carretera, y no existe ningún indicador que de aquella es zona escolar.

b) Rescatar el sentimiento solidario y participativo, el ayudarles a crear un plan de trabajo intersectorial que rescate acciones en pro de la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.

c) Propiciar el enlace con el Comité de Padres de Familia y el alumnado, con el fin de invitar a los padres de familia y profesores a tomar conferencias y cursos de Cultura de la Legalidad, como ya lo sugirió la directora.

e) Entender el hecho de que la iniciativa de los señalamientos viales fue un proyecto de alumnos que ya se encontraban en su último mes de escuela, junto con personas que no tienen hijos que estudien ahí, es decir, forma parte de un acto espontáneo, solidario y comunitario.

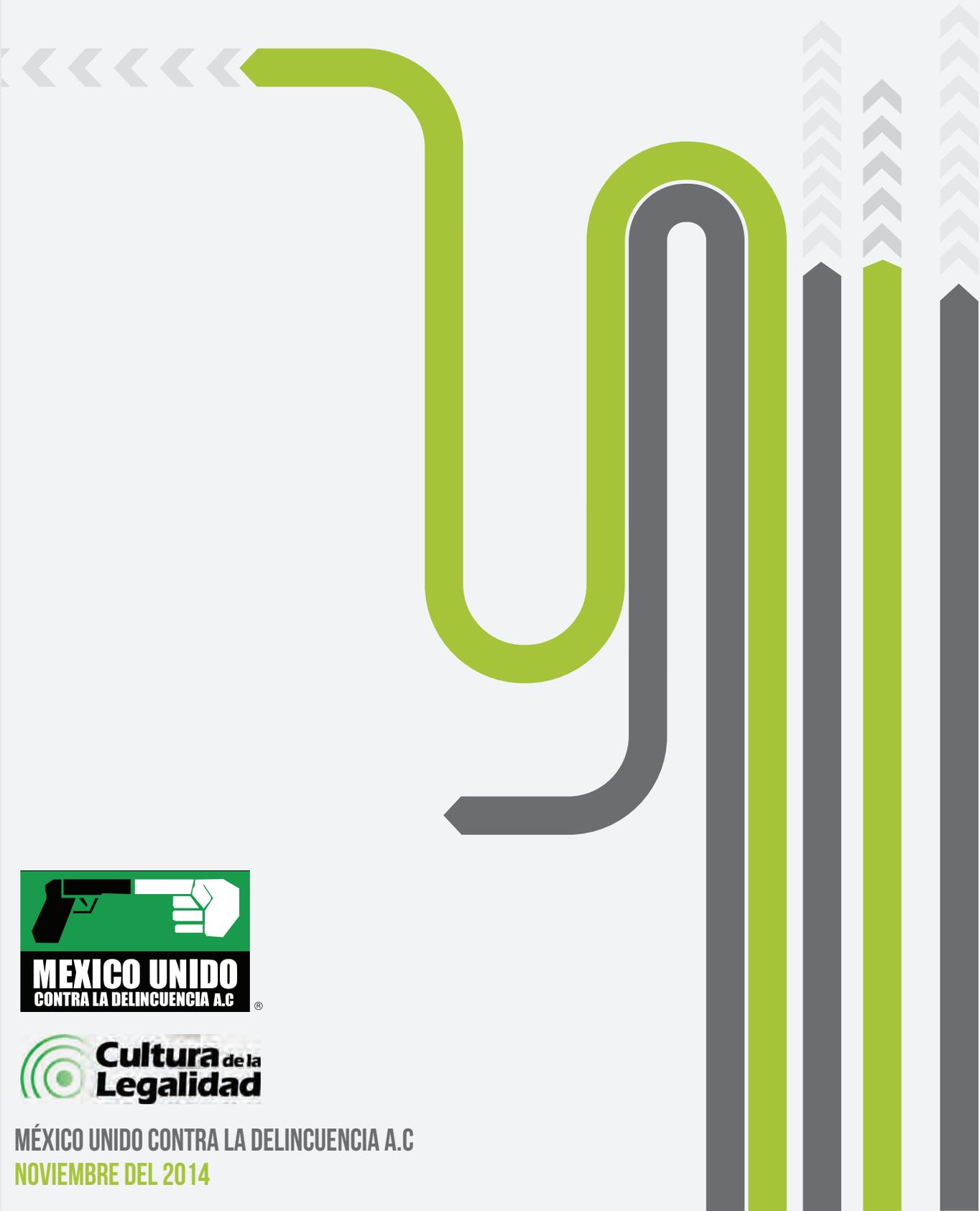
Conclusiones

La última visita a Xochitlán demostró que, debido a un esfuerzo intersectorial entre autoridades escolares y eclesiásticas, fue posible crear una sinergia que respaldara la iniciativa de los jóvenes del bachillerato y que promete dar excelentes frutos en beneficio de la comunidad.

Finalmente, lo que se busca con el modelo de intervención multisectorial y la injerencia en el desarrollo de proyectos comunitarios, es que la ciudadanía participe en los asuntos que le son comunes, como la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, la seguridad, la protección civil y un extenso etcétera, que es lo que finalmente permite el desarrollo y el fortalecimiento del tejido social.

Bibliografía

1. Álvarez-Gayou Jurgenson, J.Luis. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología, México: Paidós.
2. Andre-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José, (1989). Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales, Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, Argentina URL=http://www.uned.es/catortosa/Curso%20Verano/Curs2012/Ponents/Araceli_Lazaro/Elaboracion_de_Proyectos.pdf
3. Garfinkel, Harold, (2006). "Estudios en Etnometodología", en Autores, Textos y Temas en Ciencias Sociales, Antrophos, Barcelona-México-Colombia.
4. Goffman, Erwing (1973). La presentación de la persona en la vida cotidiana, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
5. Cohen, Ernesto y Martínez Rodrigo, (2009). Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales, División de Desarrollo Social- CEPAL, Santiago de Chile http://www.eclac.org/dds/noticias/paginas/8/15448/Manual_dds_200408.pdf
6. Murillo, Javier y Martínez Cynthia, (2010). Investigación etnográfica: métodos de investigación educativa, UAM-Azcapotzalco. México,
7. Núñez Hurtado, Carlos, (2005). "La educación popular, concepto que se define en la praxis". XVI Congreso Mundial de Educadores Sociales, Montevideo Uruguay,
8. Viscarret Garro, Juan Jesús (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social" en Fundamentos del Trabajo Social, Madrid Alianza Editorial.
9. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, URL= <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM21puebla/municipios/21203a.html>
10. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. URL= <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM21puebla/municipios/21203a.html>
11. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. URL= <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=21>



MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C
NOVIEMBRE DEL 2014